

# LA ESPERANZA,

PERIODICO DE LA TARDE

POLÍTICO, RELIGIOSO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS Á EXCEPCION DE LOS DOMINGOS.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

En Madrid, por un mes. . . . . 12 rs.  
 En las Provincias por id., franco de porte. . . 16  
 En Ultramar y el Extranjero, por trimestre. . 86

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En MADRID en la Redaccion, calle de los Jardines núm. 20 cuarto principal; y en las librerías de D. Juan Sanz, calle de Carretas, y de Villa, plazuela de Santo Domingo.  
 En las PROVINCIAS en las principales librerías; y por medio de librería tomada en cualquiera estafeta ó administración de Correos á favor de la administración del periódico, abonando el descuento del jiro y remitiendo aquella en carta á dicha oficina.  
 En el ESTRANJERO Bayona, librería de Le Mathe; Burdeos, redaccion del Correo de la Gironda; París, id. de la Moda, y de la Gaceta de Francia, rue du Doyenne, núm. 12, place du Carrousel; Londres, id. del True-Tablet; Roma, Pietro Merle, via del Corso núm. 318.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

Se admiten á medio real linea los primeros, y á cuatro reales los últimos.  
 Toda comunicacion á la administracion debe venir franca de porte sin cuyo requisito no se admitirá.  
 Se darán suplementos cuando lo cesijan las circunstancias.

**PARTE POLITICA.**

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**

Esco. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver que desde 1.º de diciembre próximo, se considere como clase preferente para el pago de sus sueldos los empleados en estados mayores de provincias y plazas.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1844.—Narvaez.—Sr. intendente jeneral militar.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**

S. M. la Reina se ha dignado aprobar, de conformidad con parecer de su Consejo de Ministros, el contrato formalizado por V. S. y el director del Banco Español de San Fernando para facilitar treinta millones de reales con destino al pago del semestre de los intereses de la deuda consolidada al 3 por 100, que vencerá en fin de diciembre próximo venidero, bajo las condiciones contenidas en los artículos siguientes:

Artículo 1.º El Banco entregará á favor de la direccion de la Caja de Amortizacion los treinta millones referidos en la forma siguiente:

10.000,000 Diez millones desde el día 1.º al 5 de diciembre próximo en letras á tres meses de la fecha en libras esterlinas sobre Londres al cambio de 47 dieros.

10.000,000 Diez millones en metálico en el día 27 del mismo diciembre próximo, y los

10.000,000 Diez millones restantes desde 1.º de enero de mil ochocientos cuarenta y cinco en adelante, segun la direccion de la Caja Nacional de Amortizacion los vaya reclamando.

2.º Se abonará al Banco sobre los treinta millones del artículo anterior, á contar desde el día de la entrega del metálico, y letras hasta el que sea completamente reintegrado, 6 por 100 de interés anual, y 3/4 por 100 por razon de gastos y comision.

3.º En reintegro del capital, intereses y comision, se entregarán mensualmente al Banco los productos líquidos del arrendamiento de la renta de la sal y los que rinda la renta del papel sellado, á contar desde la mensualidad de octubre inclusive. Estas mensualidades las entregará la Caja al Banco el quince de cada mes.

4.º Por las letras que el arrendatario de la sal entregue, y cada la Caja al Banco sobre las capitales y pueblos de las provincias, igualmente que en razon de los fondos que produzca la renta del papel sellado y documentos de jiro, se abonará á dicho establecimiento 1 3/4 por 100 por razon de cambio y 4 por 100 por quebranto de calderilla.

5.º Se llevará cuenta de interés reciproco al respecto de 6 por 100 al año, del que gozarán las cantidades que reciba el Banco de la Caja de Amortizacion desde el día de la entrega del metálico y cesion de letras endosadas á favor de aquel.

6.º La direccion de la Caja de Amortizacion entregará al Banco en garantia desde el 25 al 30 de noviembre próximo títulos del 3 por 100 en cantidad suficiente á cubrir al curso corriente la diferencia que haya entre la cantidad recibida por el banco en metálico y letras procedentes de las espresadas dos rentas, y la que el mismo debe entregar por el presente convenio en los dias señalados en el artículo primero; y en su defecto y provisionalmente cupones suficientes á responder en la misma forma de precio y cantidad de la espresada diferencia, con facultad en el banco de canjearlos á su eleccion por los primeros valores que ingresen en e

tesoro y la de conversión con arreglo á los artículos 1.º y 2.º de la ley de 1.º de mayo de 1844, y en virtud de las referidas leyes y decretos, se acordó que los referidos títulos se entregasen á los ocho meses, á contar desde la aprobación de esta ley, ó devolverse á la Caja de Amortizacion, á medida que vayan quedando libres de la responsabilidad.

7.º Este contrato y sus resultados no podrán ser alterados por el gobierno como parte contratante, ni estará sujeto en ningún tiempo ni por ninguna causa ni motivo, á centralizacion, conversión, ni á otra cualquiera disposicion que el gobierno pueda tomar para sus arreglos de Hacienda.

8.º El presente convenio no será obligatorio, ni producirá efecto alguno, sin que recaiga la Real aprobacion de S. M.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1844.—Mon.—Sr. director jeneral de la Caja nacional de Amortizacion.

**MINISTERIO DE ESTADO.**

El cónsul de S. M. en Guayaquil participa á este ministerio que el día 19 de diciembre último falleció en aquella ciudad don Antonio Ramirez de Arellano, natural de Cádiz y súbdito español. Lo que se avisa á sus herederos para que previa la debida justificacion, acudan á aquel consulado de S. M. á percibir la parte que les corresponda en los bienes que ha dejado.

Publicaba ademas la Gaceta de ayer una nota de la caja nacional de Amortizacion, de los títulos y resúmenes del 3 por 100 entregados desde el 16 hasta el 31 inclusive del mes de la presente por consecuencia de la liquidacion y conversión de créditos procedentes de contratos y billetes del Tesoro.

*Parte oficial de la Gaceta de hoy.*

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**

*Circular.*

Esco. Sr.: Terminada ya la clasificacion de los jefes y oficiales que existían en los depósitos de reemplazo, era una consecuencia inmediata la disolucion de aquellos establecimientos, fijando la ulterior situacion de los individuos en ellos ecistentes, y así debió verificarse á medida que se comunicaba á los capitanes jenerales la clasificacion; pero por efecto de las reformas hechas en varias dependencias de ese ministerio han sido destinados por los capitanes jenerales todos aquellos jefes y oficiales que cesaban en sus comisiones, prolongándose de este modo indefinidamente los depósitos de reemplazo contra la mente del gobierno. Entera da S. M. de esta disposicion, se ha dignado resolver:

1.º Que desde el recibo de esta orden queden disueltos los referidos depósitos en todas las capitánías jenerales, pasando los individuos ya clasificados, si no lo hubiesen verificado, á la situacion y con el goce de sueldo que en la Real orden comunicada á los capitanes jenerales respectivos se les hubiese designado.

2.º Que á todos los ingresados con posterioridad á la clasificacion hecha por los capitanes jenerales, y sobre cuya ulterior situacion no haya recaído resolucion por este ministerio, se les espida pasaporte por el capitán jeneral de la provincia para el punto que elijan; debiendo abonarseles los tres quintos del sueldo de sus empleos hasta su clasificacion.

3.º Que todos los jefes y oficiales empleados en comisiones, ó agregados á cualquiera de las dependencias de este ministerio que bayan cesado ó cesen en adelante en sus funciones, quedando á disposicion de los inspectores, y no sean colocados por estos en

Lord Dewry no hizo mucho caso de estas descosidas razones, y terminó su dialogo diciendo:

—Bien, Harvey, bien sois un buen muchacho. Tomad esas diez guineas para dárselas á los que os ayuden, como anticipo de su recompensa; y si conseguís pillarlos de modo que pueda convenerselos de ladrones de caza mayor, podeis contar con cincuenta guineas y mi proteccion, ademas de que se os pagarán los gastos hechos *bona fide*.

El guarda lizo una reverente cortesía, aunque sin entender lo que significaba *bona fide*; y el digno Par, con lento paso, se fué hacia el carruaje. El conserje y su mujer le seguian atormentándole con mil preguntas, y disculpándose de su negligencia.

Cortas y severas fueron las respuestas del baron; metióse al fin en su coche hondamente sumido en sus sombríos pensamientos, y confiado en el buen éxito de su medio arreglado plan. Este y sus remordimientos lo ocuparon el tiempo que tardó en llegar á su casa.

Volvió al dia siguiente á Dimden, y tuvo el gusto de saber por las indicaciones y señas de su guarda-bosque, que la red tendida á los jitanos se hallaba en el mejor estado; y aunque se alegró mucho de ello, no estaba del todo satisfecho hasta asegurarse de que Pharoel caería.

Al tiempo de volver á su habitacion, vino á decirle uno de los criados que lo esperaba un caballero en la biblioteca. Palideció lord Dewry, por ese miedo que cualquiera cosa le producía á causa de la incertidumbre ó inseguridad de su destino; y reprimió á speramente al mozo por admitir á nadie en su ausencia. Disculpóse este con la brusca entrada del visitante, que sin atender á razones se metió á dentro sentándose con la mayor franqueza.

Era el extranjero, cinco ó seis años mas jóven que el lord, del-

gaceta de la Gaceta, para ser admitidos á los pueblos en que quiera que se realice esta su clasificacion con el mismo haber de los tres quintos, y por último que no hallándose los comprados en los dos artículos anteriores en el caso de ser clasificados por los capitanes jenerales, por faltarle á estos los datos y conocimientos de sus circunstancias, no habiéndose sujetado á la observacion que los ecistentes en los depósitos, se verifique por el inspector de quien dependa con toda la urgencia y bajo las bases que siguieron para los que componian los depósitos.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de octubre de 1844.—Narvaez.—Sr....

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.**

*Seccion de instruccion pública.—Negociado núm. 1.º*

Después de haber oido las infinitas reclamaciones que al principio el año académico dirijen á este ministerio los que por cualquiera causa no han sido incluidos en la matricula dentro del término señalado, y teniendo presente la facultad que concedía á los rectores de las universidades el art. 127 del plan de estudios de 1824, en virtud del cual estaban autorizados para inscribir en la matricula á los alumnos que se presentaran en la escuela en los 15 dias inmediatos á haberse cerrado aquella definitivamente, siempre que probaren haberles impedido ejecutarlo en tiempo causas poderosas y legítimas, se ha dignado declarar vijente en esta parte el art. 127 del plan de estudios de 1824, disponiendo al propio tiempo que la autorizacion que por él se concede á los rectores de las universidades, se haga extensiva á los directores de las facultades de ciencias médicas y de los institutos de segunda enseñanza.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de noviembre de 1844.—Pidal.—Sr. rector de la universidad de....

Ademas contiene la Gaceta una nota de la pagaduría del ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, en que se manifiestan el ingreso y distribucion de caudales que tuvieron lugar en ella durante el mes inmediato; resultando en 1.º del actual una existencia de 1.379,041 rs. 15 mrs.

## LA ESPERANZA.

MADRID 7 DE NOVIEMBRE.

¿Por qué no se disuelve la sociedad española?

ARTÍCULO ÚLTIMO.

Hemos asegurado en el artículo anterior que los errores de la filosofía francesa tenían muchos adictos en España, y que se trató de ensayar su aplicacion á la política con toda aquella reserva y salvedades que era necesario hacerle, atendiendo por una parte á los peligrosos resultados que en Francia producian, y no desconociendo por otra la diferencia de nuestro estado social al de aquella nacion. ¿Cómo puede ser así, se

gado, fino, con vivarachos ojos grises; su rostro macilento y descolorido indicaba los desórdenes é intemperancias de su vida pasada; y su desfachatéz y desenvoltura el trato de jentes. Su vestido aunque rapado habia sido de lujo y elegante.

Miróle lord Dewry con tal espresion de disgusto que no pudo menos de notarlo el caballero, y adelantándose, á pesar de eso, con mucho desembarazo.—Conozco, dijo, que el transcurso del tiempo desde que no nos vemos, y que nuestras bolsas y bromas eran comunes, han desterrado de la memoria de mylord la persona de un antiguo amigo. Preciso será pues que me anuncie yo mismo con el nombre de sir Roger Millington.

El baron se inclinó con desden:—tuve, respondió, antiguamente algun conocimiento con una persona de ese nombre; pero, como vos decís, el transcurso del tiempo ha sido tan largo desde que dejamos de tratarnos, que no esperaba por cierto ser renováse tan repentinamente, y mucho menos ser favorecido con una visita tan inoportuna.

—Mylord, respondió su amigo sin desconcertarse, mucho celebró que vuestra memoria se estienda al fin hasta nuestro conocimiento, y para refrescarla un poco en cuanto al grado de nuestra amistad, puedo enseñaros algunas cartas de vuestro puño y letra dirigidas á su humilde servidor, que empiezan con «Mi querido amigo» unas. Otras con «mi querido Millington»; y tambien con «maldito sea el demonio, mi querido Millington» y cierta elegante variedad de términos por el estilo, con los que mylord espresaba su amistad á su humilde conocido.

Lord Dewry se quedó cortado, y aunque recordaba muy bien sus antiguas relaciones con su amigo y compañero de vicios en Londres, le convenia afectar este despego; así es que respondió muy á pesar suyo: me recordáis una época, caballero, de la que

**FOLLETTIN.**

**EL JITANO.**

Traduccion del original inglés (1).

**CAPITULO XIV.**

—Yo no, mylord, pero conozco á un sujeto llamado Harry Saxon que tiene bastantes relaciones con esa jente, y procuraré que les meta en la cabeza....

—Chist, chist, Harvey, interrumpió lord Dewry, aunque en tono amable, no me digais vuestro plan, sino meramente el cuándo y cómo.

—Eso él me lo dirá, respondió el guarda, es muy buen hombre, y estoy seguro de que no me desairará.

¿Y qué oficio tiene? preguntó el Par como por casualidad.

—¡Oh! vende caza mayor á los traficantes de Londres, respondió el guarda; pero conociendo al instante que estaba á la orilla de un precipicio, añadió. Es decir, que cuando, algun caballero de la vecindad mata algun venado, se lo vende y este lo envía á la capital. Tambien he oido que remesa buenos pares de perdicés, faisanes y corzos; por eso conozco á muchos guardas y es tan buen sujeto, que les avisa si roban en los parques y sotos. Puedo decirlos que la caza está mas segura aqui que en cualquiera otra parte.

(1) Véase nuestro número anterior.

nos objetará cuando vemos que los hombres influyentes en la política de Carlos III y Carlos IV, lejos de convenir en la soberanía del pueblo, dogma sagrado de la escuela francesa, ensalzaban las regalías de los monarcas hasta hacerlos árbitros y jueces de la disciplina de la iglesia? Es cierto; pero cabalmente esa ampliación de los poderes de los Reyes que los jansenistas predicaban, no es otra cosa mas que la filosofía francesa que camina á su término por sendas de diversa naturaleza. Si se comete un desacato no reconociendo en los príncipes los derechos de su soberanía, también es un crimen establecer principios subversivos de su autoridad, haciendo que esta salga de su esfera para que se precipite. Tanto atentaria contra la vida de un hombre el que sacándole del camino le situase al borde del precipicio, como el que le asesinasen en su lecho. Sépanlo los gobiernos: las escorbiantes é inicuas pretensiones de colocar el Trono sobre el Altar se dirijen y encaminan á la humillación de este, no á la exaltación de aquel. ¿Quiénes han sido en las revoluciones mas enemigos de los Reyes que los viles aduladores que poco tiempo antes habían desquiciado y sacado de su esfera los derechos y regalías de los Tronos sobre las cosas eclesiásticas? La experiencia lo enseña y lo confirma: y debiendo juzgar de las acciones por el fin á donde se encaminan, mas ó menos próximo, deberemos convenir en que los regalistas que en el siglo pasado y el presente ensalzaban el poder de los Reyes sobre el de la iglesia, poniéndose en contradicción con sus tendencias democráticas, obraban según el espíritu enciclopédico con el disfraz de celo por los derechos de los Reyes.

Fuese por las grandes catástrofes que se veían en el reino vecino; fuese porque los españoles se apercihirieron del peligro que llevaban consigo las doctrinas funestas de la política filosófica, lo cierto es que el principio monárquico-religioso acació prodijiosa y repentinamente en los primeros años de este siglo, infundiendo entusiasmo y valor á un pueblo que debía lanzar allende el Pirineo á los vencedores de la Europa, sin mas recurso que su amor al Rey y á la Religión. Entonces se vió entre nosotros lo que vale un principio fecundo que está depositado en el seno de la sociedad; entonces se vió lo que valía una idea arraigada en el alma, y lo que podía un sentimiento fuerte conservado en el corazón. Sin estos recursos de unidad, era imposible que una nación se hubiese alzado como se alza un hombre solo; era imposible que una nación se hubiese defendido contra enemigos tan poderosos, era imposible que un pueblo se hubiese conservado independiente y heroico, en circunstancias justamente en que la España se hallaba sin dinero, sin ejército, sin fortificaciones y hasta sin jenerales. Pero la España tenía una fe y adoraba á un Rey, y no había de abandonar al invasor lo que supo defender con tanto brio en el largo periodo de ochocientos años. La union es el principio de la fuerza; y cuando los entendimientos creen y las voluntades aman, y aman y creen una misma cosa, entonces hay fuerza, entonces hay convicciones, entonces hay valor, entonces hay triunfo. Así se explica la guerra que ha sostenido España contra el vencedor de cien pueblos, sin perdonar ningun sacrificio y sin llorar la sangre derramada, porque el amor es mas fuerte que la muerte, y en los pueblos hay un amor comun, como hay un amor personal en los individuos. Los pueblos verdaderamente monárquicos ven

personificada en el Rey la sociedad; por eso le defienden con heroísmo; por eso le aman como un bien público, como la salud del estado, como el aire que respiran; le aman como á su vida y mas que á su vida. Esta era España en 1808: así venció, y así ha conservado su independencia y nacionalidad. Si entonces el Rey hubiese significado un partido nada mas ¿quién puede calcular la suerte que hubiera tocado á esta nación? ¿quién puede calcular si entonces habria muerto en Santa Elena el emperador? En verdad que Pitt tenía en la España las esperanzas de la salvación de Europa.

En los años posteriores hasta nuestros dias no puede desconocerse que ha estado en peligro la monarquía española, y estándolo la monarquía lo está igualmente nuestra sociedad; porque la sociedad española tiene su fundamento y solidez en la monarquía, y sin esta ni se concibe siquiera el pueblo español ni es siquiera posible la abstracción. En los años del 20 al 23 las ideas democráticas estaban en voga, y no solo se expresaron en el parlamento, sino que se manifestaron también en las calles insultando á Fernando VII no una vez sola, en el paseo de Atocha y en las Platerías. Si conforme era un número insignificante el de los demagogos, hubiese sido muy crecido y considerable; es decir, si la mayoría del pueblo español no hubiese sido profundamente monárquica, ¿podria hoy asegurarse cuál habria sido la suerte del augusto padre de Isabel, especialmente el dia 7 de julio y en los restantes hasta el desenlace del Trocadero? Y volvemos á repetir que entre nosotros la sociedad es la monarquía, porque la monarquía es la que ha formado y desarrollado nuestra sociedad, haciéndola grande y poderosa, cual nunca la harán las constituciones de los parlamentarios, ni las arengas de los oradores, ni la política de los poetas.

Hace mas de cincuenta años que la nación está sufriendo la influencia de principios contrarios á la religión y á la monarquía, y sin embargo estos dos fundamentos de nuestra sociedad se conservan aun muy firmes, muy sólidos, muy profundos. Los sentimientos del pueblo español son monárquicos, pues su afecto y veneración á la persona de los Reyes raya en delirio; nuestras costumbres lo son igualmente, bastando que en nombre del monarca se nos exijan los mayores sacrificios, para que los hagamos sin pesar y con jeneroso patriotismo.

En nuestros dias se han apestado tiros á la monarquía, y todo ha sido inútil para hacer que un pueblo olvide en un momento lo que ha aprendido en catorce siglos, y ha conservado en las ciudades y en los campamentos. Los hombres mismos cuyas opiniones estan muy lejos de ser monárquicas, han tenido necesidad de aparentar respeto, por lo menos, al trono y á la monarquía; y ¿ay de muchos si no hubiesen buscado en el trono los títulos de su misión? Mas diremos: la actual situación es hija de los sentimientos monárquicos; porque á la idea de que se trataba de prolongar los dias de un poder transitorio de suyo, el pueblo español se indignó fuertemente, y deshizo todos los proyectos que algunos hombres meditaban.

Es cierto que las opiniones estan divididas; pero á pesar de todo, y del choque de sistemas contrarios y del calor de las discordias civiles, hay todavía intereses universales que unen todos los espíritus y los corazones; cuestiones totalmente jenerales que basta manifestarlas para hacer que nazca una conformidad unáni-

me entre los hombres que tal vez bajo otro punto de vista no estan convenidos. Hay todavía ideas indestructibles; y sobre estas ideas casi naturales en los españoles, descansa nuestra sociedad con una bandera que, aunque vieja y destrozada porque ha vivido mucho tiempo en los campos de batalla, aun conserva indelebiles dos palabras santas: *monarquía y religión*.

Con esa bandera empezó á formarse la sociedad española en tiempo de los Godos, bajo su sombra se rehizo, y creció y peleó por siete siglos contra el poder sarraceno; Clavijo, Tolosa, Sevilla, Córdoba, Toledo y Granada la vieron al frente de los ejércitos, ondeando sin rasgarse, y adornada con una selva de gallardetes, recuerdos de mil triunfos; cuando Cortés y Pizarro surcaban un mar de peligros y ponian el pie en tierra desconocida, en esa bandera fijaban su vista porque era la bandera de una patria que adoraban, y de un pueblo cuyas glorias y poder engrandecian. A la sombra de esa misma bandera ha conservado su vida la sociedad española desde el siglo XVI hasta el XIX en cuyo largo periodo las crisis han sido en tanto número como los dias. J. S

Tocaba discutir ayer en el Congreso el párrafo 8.º relativo al estado de disciplina del ejército: y como era natural, debía hablar el señor ministro de la Guerra, bien fuese para dar las gracias á la comisión por los elogios que hace de las tropas, ó bien tuviese que responder á los señores diputados que hablasen en contra, ó presentasen alguna enmienda al párrafo que se discutía. La presentaron en efecto los diputados Orense y Perpiñá pretendiendo el primero que los reemplazos no sean forzosos, como son las quintas; no pareciéndole justa la contribución de sangre, y alegando en apoyo el ejemplo de Inglaterra, cuyo pueblo dijo inesactamente S. S. que es feliz, rico y poderoso, no obstante que no hay allí pasaportes ni jendarmes. La enmienda del Sr. Perpiñá se reducía á manifestar el perjuicio que resulta del decreto vijente sobre las condiciones de la sustitución, del cual se han originado graves pérdidas á muchos padres de familia que con anticipación se habian inscrito en las sociedades patrióticas.

El Sr. Isturiz, como de la comisión, respondió al Sr. Orense y lo hizo rectificando la idea del diputado por Palencia, en cuyo juicio el pueblo inglés vive en la tierra de promisión, bajándole del cielo el maná de todas las felicidades posibles. El Sr. Isturiz en pocas palabras le contestó cumplidamente. Respondió también el señor ministro de la Guerra á los dos señores diputados que habian presentado y defendido la enmienda; y lo hizo S. S. al Sr. Perpiñá de un modo, en nuestro juicio, bastante impropio del lugar que ocupa el Sr. Narvaez. El tono epigramático no sienta bien en boca de un presidente del consejo que responde á un diputado, equivocado tal vez en lo que dice, pero que al fin abogaba por una cosa muy digna de que sobre ello parezca la atención los diputados y el gobierno. No respondió así el ministro de la Guerra al Sr. Calderon Collantes, si bien es cierto que este señor diputado habló en términos mas satisfactorios para el jeneral Narvaez.

Pero donde estuvo demasiado significativo el señor presidente del consejo fue en la respuesta al Sr. Orense, cuando aseguró que el Congreso no se disolveria, porque á mas de los motivos de gratitud que hacia él

verdaderamente me avergüenzo; escenas de las que ninguno de los dos podemos vanagloriarnos, y expresiones que con toda mi alma desearia no haber dicho.

—Siento mucho, que lo que mylord anhela con tanto ahínco é interés, sea imposible, respondió el imperterible sir Roger: pero creo que os convenceréis de que yo también he variado mucho desde entonces. Por consiguiente no tenéis motivo para aborrecer y huir de un antiguo camarada que siguió vuestros mismos pasos, y que os acompaña en el arrepentimiento. He sabido que otro amigo de ambos va á Regar pronto de América á Inglaterra, hablo de sir William Ryder; y sentiria mucho tenerle que decir lo mal que me habeis recibido. Pero ya lo enmendareis, mylord.

—Nada tengo que enmendar, caballero, replicó el Par, solo el tiempo que estoy perdiendo en habladurias que á nada conducen, y por consiguiente tengo el honor de saludaros. Diciendo esto, se detuvo uno ó dos minutos por ver si sir Roger se largaba; pero viendo que no se movia, se marchó colérico dejando la puerta abierta.

Sir Roger Millington se quedó un momento alicado, pero al fin su impudencia y necesidad triunfaron. No, decía, el diablo me lleve si me dejo acobardar después de haber tomado una resolución. Mallo sea, si no muero en la brecha como otros heroes; y si no puedo sacar cieno ó doscientos, me largo. No, no me menea de aquí; y arrellanándose en el sillón cogió un libro y se puso á leer.

#### CAPÍTULO XV.

—Venirme á molestar semejante bribon, y en este momento! pensó el Par conforme iba á su cuarto acostumbrado; ¡es manifiesto! Tentado estoy por mandar á estos tanantes que le cojan á la garganta, ó de lo contrario me va á volver loco; y dando una patada en el suelo, según su costumbre cuando se enfada, se retorció las manos como si fueran objeto de su indignación. Sin embargo,

parándose de repente en medio de su ira, detúvose dos ó tres minutos, y tiró con calma de la campanilla. Su antiguo criado, cuya principal ocupacion era el arreglo de esta pieza reservada, apareció en menos tiempo que el ordinario. —¿Se ha marchado el caballero que estaba en la biblioteca? preguntóle su amo.

—No, mylord, le respondió su lacónico sirviente.

—Hoy comeré en la sala de arriba, añadió lord Dewry, decid á Mr. Scott que ponga dos cubiertos, y al cocinero que añada algo mas.

El criado inclinóse y se fué; y el Par abriendo la puerta echó á andar por las galerías hasta el vestíbulo, desde donde podia distinguir á sir Roger Millington. Estaba sentado aun en la misma silla, muy entretenido al parecer con el libro que leia. Contuvo lord Dewry la rabia que le dió el verle tan indiferente, y cambiando el tono con que al principio le hablara, le dijo: me alegro mucho, sir Roger, de que no os hayais ido: despues de reflexionarlo un poco, me pesa haber tratado con alguna dureza á un antiguo conocido; pero la verdad es que vuestra llegada ha sido en un momento en que estoy, no solo ocupadísimo, sino también irritado y resentido por varios motivos, que en cierto modo me han obligado á olvidar mi cortesía.

—Ola, ola! dijo para sí sir Roger Millington, ¡esto se arregla! Algunos majaderos se habian largado con el rabo entre piernas; no hay cosa mejor que conocer el terreno, para tocar retirada. Mylord, le contestó en alta voz, siento en el alma haber venido á tan mala hora; pero estoy dispuesto á reparar mi falta retirándome; solo me atrevo á pedir os digeis señalar un dia en que tenga el honor de hablaros de asuntos de mucha importancia.

—De importancia para vos ó para mí, sir Roger? preguntó lord Dewry con cierta sonrisa.

—Para mí en particular, mylord, pero también á vos atañen.

—Lo celebro mucho, sir Roger, respondió el baron, porque, á decir verdad, tengo bastantes negocios á mi cargo para desembarazarme de ellos, y mejor hablaría de otros cualesquiera. Pero no tenéis que pensar en salir de casa, aunque no nos veamos la mayor parte del tiempo. Tendré el gusto de que me acompañeis unos dias, y voy á dar orden á mi criado para que os conduzca á vuestra habitación. Procurad divertir os como podais hasta el anochecer. Aquí hay bastantes libros, si os habeis vuelto estudioso; y si continuais siendo tan aficionado á la caza, el guarda-bosque os enseñará donde hallarla en abundancia. Disponed de la casa como os parezca, y dispensadme solo por unas pocas horas.

—Mylord, sois demasiado bueno y amable, respondió su compañero haciéndole una reverencia.... pero....

—Sí, ya entiendo, dijo el Par; habeis venido de prisa y sin equipaje; no importa, nos trataremos sin ceremonia, sir Roger.

—Pero si pudiera ir alguno al lugar de Barholm, mylord, ya que sois tan amable, me traeria la maleta que me dejó en la posada.

—Seguramente, seguramente, añadió el Par redoblando de cortesía en cada palabra; ahora mismo irán por ella. Y tirando de la campanilla se presentó un criado al momento. —Ricardo, envía á un muchacho al instante á Barholm y que traiga el equipaje de sir Roger Millington, que pregunte por él en la posada. Decid al groom que cuide del caballo de sir Roger, y volved para conducirlo al cuarto amarillo. Le serviréis todo el tiempo que me favorezca en esta su casa y espero que cumplais bien. Ahora dispensadme, sir Roger, por corto rato; pero tendré el placer de veros á la hora de comer.

tenía el gobierno, esperaba que estas Cortes harían amantes del gobierno representativo á los mas tenaces serviles. ¡Serviles! Nosotros si que llamariamos servilismo á muchas de las cosas que oímos y vemos en las Cortes. Por lo demás, y puesto que los serviles han de convertirse en parlamentarios en virtud de la *shaiduria* y *patriotismo* del Congreso, prometemos al señor ministro que hemos de aprovechar el consejo; pero tememos que lejos de que se cumplan sus pronósticos, hemos de encontrar muy fuertes razones en la presente legislación para seguir constantes en nuestros principios, cada vez mas acreditados y cada vez mas necesarios en esta nación. Por lo menos desde que ella empezó, y al oír á unos que *la Constitución es buena*, y á otros que *la Constitución es mala*, y otras cosas de suma importancia y no escaso interés, nos honramos cada vez mas con poder decir al país: *somos monárquicos*, y siéndolo no somos serviles. J. S.

## NOTICIAS ESTRANJERAS.

(De nuestro corresponsal.)

LONDRES 23 de octubre.

Al leer los periódicos de este país estos últimos días, habrán Vds. creído que toda la población del Reino-Unido ha tenido concentrada su atención en el viaje de Luis Felipe, y en las fiestas, obsequios y ceremonias á que este suceso ha dado lugar. Lejos de ser este un juicio exacto, jamás ha ocurrido en este país un suceso de corte y de aristocracia en que menos se haya fijado la curiosidad pública; y para esto hay tres razones muy poderosas; primera, que las visitas de los soberanos se han repetido demasiado en estos últimos tiempos, y han perdido ya el atractivo de la novedad. Segunda, que la visita del rey ciudadano se considera en este país como una astuta maniobra política, por cuyo medio aquel personaje ha querido por un lado hacer ver á sus amigos domésticos el favor con que cuenta en este gobierno, y por otro indemnizarse de los desaires y muestras de antipatía que le han prodigado los monarcas continentales; tercera, porque ha concurrido con este acontecimiento, otro infinitamente mas importante á los ojos de todos los ingleses, como que les hiere en lo vivo, y dice relación con las ideas predominantes en este país: tal es el extraordinario impulso que de pronto han concebido las manufacturas y el comercio. Esta feliz revolución se manifiesta esteriormente por circunstancias y síntomas que no dejan la menor duda sobre su existencia. En primer lugar los derechos de importación, según los estados recién publicados por las aduanas, han producido en este último trimestre cerca de siete millones de duros mas que en el correspondiente trimestre del año pasado.

Este aumento ha recaído sobre materias primas para las fabricas, y artículos de consumo general, lo que revela una gran actividad en los trabajos de la industria, y un considerable aumento de bienestar en las clases medias. En segundo lugar, la abundancia de dinero en el mercado es tal, que agotadas todas las especulaciones y todas las empresas, no ha quedado mas recurso que arrojarse á nuevos planes de caminos de hierro. Los presentados hasta ahora en proyecto al gobierno para su aprobación, bastarían para poner en comunicación todos los pueblos de alguna importancia en el territorio de la isla, y el capital apalabrado ya para estas nuevas compañías, es igual al que se ha empleado en las líneas construidas, es decir, unos 250 millones de duros.

Remedio de esta inaudita prosperidad, la población agrícola se sumerge cada día mas en la miseria; los jornales en el campo no pasan de 30 reales por semana, y la desesperación de esta clase infeliz, se manifiesta por los frecuentes incendios de graneros, pajares y otros establecimientos de las casas de labor. En este contraste, que salta hoy á la vista de toda Inglaterra, se nota el resultado que traen siempre consigo el privilegio y el monopolio. La agricultura, favorecida por la ley, y beneficiada con la prohibición de granos extranjeros, mientras nos hace comer el pan á un precio desorbitante, parece de inanición, y abraza en su seno una horrible masa de miseria y de crimen. Esta lección es harto elocuente, y tan palpable, que los mismos grandes propietarios, que son los que mas han trabajado en mantener sus privilegios, empiezan á conocer su error, y ya hablan de presentarse al próximo parlamento, pidiendo la abolición de leyes en que hasta ahora han creído ver cifrada toda su felicidad.

Lord Ellenborough, el último gobernador de la India, destituido por la compañía, está ahora siendo el benjamin del gobierno y del partido tory. No solo ha sido colmado de títulos y honores, sino que se le cree destinado á ocupar un puesto muy elevado. Lo mas extraño de todo es que habiendo sido su caída tan ruidosa, y estando tantas personas en el secreto de los motivos que á ella dieron lugar, el público lo ignora de tal modo, que ni siquiera se hacen conjeturas para explicar un incidente tan extraordinario en la historia de Inglaterra.

Sir Roger se inclinó profundamente, el Par se fue y el criado dijo al extranjero:—Dentro de un minuto volveré, señor, para enseñaros nuestro cuarto.

Sir Roger Millington sentóse en una butaca recapitulado mentalmente de este modo:—al diablo se le ocurriría que este diablo de hombre fuese tan buen chico; un poco altanero y cargante, pero excelente en el fondo. ¡Ah, qué bueno y gracioso sería que mi último albur y esperanza se realizara!

Tales fueron sus primeras reflexiones, y no tuvo mucho tiempo para seguir las, por presentarse el doméstico que le suplicó le siguiese. Hizolo así el visitador, y atravesando una serie de piezas á cual mas hermosas, en las que abundaban como adornos el oro, mármol, pinturas, concha y bronce, subieron por una escalera al piso mas alto, hasta que entraron en un cuarto espacioso con su alcoba, adornada con colgaduras de damasco amarillo, y con cuanto el lujo y la comodidad pudieron inventar en aquella época de que hablamos. Aquí le dejó el criado después de pedirle sus órdenes, y en el acto de marcharse se repantigó sir Roger en uno de los sofás, preguntándose á sí mismo.—¿qué diablo querrá de mí este hombre? porque para algo me necesita. Pero no importa, mejor; con tal que me dé dinero, no tiene mas que mandar; no haya miedo que me indisponga con él ni con su espléndida hospitalidad.

Dejemos á sir Roger Millington y sigamos al digno Par que se fue y encorrió en su cuarto reserado. La primera operación que hizo fue echar el cerrojo á la puerta, acercarse á una arquilla de hierro fiveteada de arriba á abajo, y abriéndola con una llave pendiente de una gruesa cadena de oro que llevaba siempre al cuello, cruzó los brazos sobre el pecho y estuvo mirando un momento, mordiendo los labios y arrojando los ojos, como adquirien-

Quizás no se sabrá en ese país, que al mismo tiempo que se embarcaba Luis Felipe para Inglaterra, tomaban la misma dirección en diversos puertos franceses del canal, algunas personas señaladas á las autoridades de aquel país como presuntos cómplices de las tentativas de asesinato, que tantas veces se han repetido contra aquel monarca. Prevenida oportunamente la policía inglesa, ha desplegado durante la visita la mas infatigable vigilancia, y ha empleado mas de 2.000 hombres alrededor de Windsor, y en todos los puntos por donde ha transitado el rey.

En la oficina donde se sella el papel para los periódicos del reino se han despachado durante el último año 60.592,601 pliegos, de los cuales los 17 periódicos de Londres han consumido 31.692,062.

PARIS 29 de octubre.

(De nuestro corresponsal.)

Supongo que habrán ustedes visto, y sin duda con mucha satisfacción, que el acreditado periódico *La Gazette de France*, redactado por el célebre escritor Genoude, ha traducido é insertado en sus columnas el prospecto de *la Esperanza*. Varios periódicos de las provincias se han apresurado á reproducirlo, lo que prueba la buena acogida que merecen las ideas de ustedes en este país.

La *Reforma* hace aquí grandes progresos bajo la bandera republicana de Arago. Los diarios radicales entran con energía en este movimiento. La división que reina entre la imprenta independiente y la dinástica, es cada día mas honda; tanto mas desde el momento en que se verificó el vergonzoso viaje de Windsor, que ha herido los sentimientos nacionales en su parte mas sensible. Los realistas franceses pueden jactarse con noble orgullo de haber sido los primeros que se han puesto á la cabeza del movimiento que hoy estalla por todas partes. Ellos han tomado la iniciativa proclamando en alta voz Religión, Monarquía y verdadera libertad. «Orden y Libertad», tal es su lema, y solo ellos pueden realizarlo.

## Estados-Unidos.—Los periódicos americanos

contienen varios pormenores sobre las elecciones. La opinion dominante entre los órganos de la imprenta, es que M. Clay será nombrado presidente. Pero según las cartas que de aquellos puntos llegan, no es seguro aun su nombramiento. Cuentan los periódicos que una casa americana ha proporcionado por orden de un agente inglés, mil tiendas á Méjico. Esto no es otra cosa, dice la hoja que extractamos, que un negocio mercantil; y los hombres prácticos juzgarán que no hay en este negocio nada de particular ni grave.

El capitán Dumas del bergantín anglo-americano *Cyrus*, ha publicado una carta en la que refiere minuciosamente un insulto hecho á su pabellón por el capitán Bosanquet del buque inglés *The Alert*. Ocurrió el hecho en las costas de Africa, á cinco millas de Cabinda. Cuando el capitán inglés se preparaba á visitar el buque, se le rogó dijese quién era, y de quién tenia sus poderes. Se negó á ello y montó por fuerza á bordo del *Cyrus* con algunos hombres; hizo en seguida que le presentaran los papeles, anduvo y registró todo á pesar de las protestas de M. Dumas. Respondía á ellas con que sus patentes de servicio estaban á bordo de su buque y que debía creerse su palabra. Viéndole resuelto á proseguir demasado su pesquisa, estendió M. Dumas ante la puerta de su cámara el pabellón de su nación; de modo que era preciso para entrar pisotear los colores anglo-americanos. Obstáculo inútil: M. Bosanquet hizo mas; arrojó de manos de M. Dumas el libro de bordo, y solo mediante los mayores esfuerzos, pudo evitar este un combate que hubiera sido sangriento. Esta carta ha sido dirigida al cónsul anglo-americano en Rio-Janeiro.

## NOTICIAS DEL REINO.

JAEZ 1º de noviembre.

Ayer entró en esta, de tránsito según parece para Valladolid, un batallón de infantería de Bailen; advertimos con disgusto que fueron atropelladas algunas casas de los vecinos, introduciéndose pelotones de soldados sin miramiento á que eran destinados para oficiales.

También advertimos que fueron invadidas diferentes casas de vecinos que habian satisfecho la relación; invasion y atropellamiento que presenciaron algunos municipales.

Censuramos la conducta en esta ocasion de nuestras autoridades; cuando con la prevision y energía que debieran no han puesto coto á desmanes que pueden alterar la paz y buena armonía que debe reinar entre el soldado y el paisano.

Este Sr. Intendente si bien con su fina política ha conseguido realizar con exceso las tres últimas consignaciones, no debe ocultarsele que se ha dejado á sí mismo, ó á su sucesor si lo tiene, en la imposibilidad física y moral de llenar su deber, teniendo que estrecharse indispensablemente contra la impotencia de hacer efectiva ninguna cantidad, supuesto que la mayor parte de los pueblos han solventado sus contribuciones hasta 1845.

Compadecemos á los intendentes que lo sean en esta desde hoy; así como á los pueblos que según parece han principiado á ser molestados, por débitos que traen su origen algunos de antes de 1840.

Si bien elojamos la deferencia, atención y consecuencia con que el S. Lamonedá se conduce con los empleados de Hacienda en activo servicio, satisfaciéndoles, según se dice, desde agosto dos pagas, una ordinaria y otra por atrasos; deseáramos que hubiese hecho extensiva su deferencia á los del gobierno político, y

de fuerzas para seguir adelante. Sacó en seguida de una taraca una pistola ricamante decorada de plata, la compañera de la que el jilato Pharoik mostrara á Eduardo De Vaux, y la tuvo un rato en la mano, con sus ojos fijos no sobre ella, sino en un objeto distante que se divisaba en lontananza y que no distinguía bien: al dejar el arma en una silla, murmuró entre dientes:—«preciso es que se cayese al rio, porque si no se hubiera encontrado con el sombrero.»

Púsose luego á registrar varios papeles, de los que estrajo uno; y arreglando otra vez la arquilla como estuvo antes, fue á la mesa á registrar el papel que parecia no contener otra cosa que apuntes y números que ciertamente no denotaban interés sino á sus ojos. Mucho debía tener para su persona, porque lo estudiaba y veía volviéndola á repasar, hasta que dijo por último.

—¡Se deba hacer!! y lo haré, pero hay que andarse con tiento. En cuanto á este maldito de sir Roger no tengo miedo. Es seguro que en todos tiempos entregaría su alma por oro, y mas ahora que parece miserable y pobre. Los otros nada le pueden ofrecer, y yo lujo y placeres, y no solo no tendrá ganas de venderme, sino que prestará cuantos testimonios necesito para guardar mi secreto hasta que nos encierre á ambos el sepulcro. Y no debo, sin embargo, dejar en su poder nada que me perjudique: mejor está en el mio que en el suyo. Y si pudiéramos imponer silencio perpetuo á ese Pharoik, ya no habia el mas remoto peligro; pero algo tengo que arriesgar; aunque sea mucho, con tal que el objeto se logre.

Estos eran los pensamientos que ocupaban el alma de lord Dewry, y también respecto de las calidades de sir Roger. Entre las pocas que poseía era una su valor, este es, una indiferencia total á la muerte y á lo que á ella sigue, la cual en muchas

viduas y cesantes que son muy dignos tambien de su consecuencia; pero la denominacion de *viudas* y *cesantes* indica lo que pueden y deben esperar. (Nuestro corresp.)

CADIZ 2.

Hace pocos dias que ha ocurrido en esta ciudad un hecho, al que se ha procurado echar tierra, y del cual, en cualquier otra época, no podria hacerse mencion en un periódico. Pero tantas son las revelaciones escandalosas que á todos ellos ocupan diariamente, sin que nadie piense en remediar su origen; que no creo pueda hacer mucha mella en nuestros hombres públicos el que voy á referir.

Se presentó en esta habia un buque inglés, procedente de Aljezir, con un cuantioso cargamento, pretendiendo el capitán que habia sido despachado en aquel puerto con destino á Sevilla. Se le escijieron los papeles; y respondió que no los tenia, y que vendrian por el correo. Por orden del intendente se desembarcaron los fardos, y se encontró que la mayor parte de ellos contenian jéneros de algodon ingleses. Los papeles de Aljezir llegaron, y en el despacho solo se hablaba de tejidos de seda franceses. En estas circunstancias, se depositó el cargamento, y se dió cuenta al gobierno. La respuesta fue una orden á raja tablas, para que se procediese á la formación de causa, con todo el rigor posible. Al mismo tiempo se quitaron varios empleos en la Aduana de Aljezir. Entretanto los jéneros depositados han desaparecido; y todos aguardan la solución que dará el gobierno á tan curioso problema.

La nueva linea de vapores de Cádiz al puerto, tiene muy disgustados á los viajeros. Podiamos tener una excelente de barcos de bierto; pero cuando se pidió permiso de introducirlos del extranjero, se puso en Madrid un decreto en que se decía que en España se hacen herraduras, y por consiguiente se pueden hacer buques del mismo metal. Es verdad que el que largó esta enorme patochada, se ablandó despues; pero ya era tarde. (Nuestro corresp.)

MURCIA 4.

Con la noticia cierta que se tuvo en esta de que se habia hecho un grande alijo de contrabando y que de él se guardaban cuatrocientas cargas en el pueblo de Aljezares; se dispuso la fuerza de carabineros á marchar á su aprehension; y reforzados estos por dos compañías de tropa que se reclamaron y habian venido de Cartagena, dejaban confiar que por esta vez se haria un ejemplar escarmiento á los impunes contrabandistas que con la mayor osadía y ruina del comercio y de todas las clases infestan la provincia. Mas según noticias que no ha sucedido así. Es muy grande el escándalo producido y muy jeneral la indignación de la jente honrada.

En esta ciudad se esperimentó durante la mañana del 3 una alarma jeneral, porque corrieron voces de que motivaba todo el movimiento de fuerzas una conspiracion descubierta en Aljezares; llegando á decir alguno que cierto jeneral se encontraba en la villa, dispuesto en combinacion con otros, á intentar un pronunciamiento. Mas cuando se vió venir en la tarde del propio dia al jefe político, tranquilo y satisfecho, con las demas autoridades que concurrieron á Aljezares, y que era asunto de contrabando, no de política ni de partidos, se restableció la calma, sin que ya restara nada por contar, á no ser los secretos que algunos dicen ó murmuran. (Nuestro corresp.)

CORDOBA 2.

Hemos leído la improvisacion del Sr. Martinez de la Rosa, pronunciada en el Senado con motivo de la discusion del parrafo segundo de la contestacion al Trono.

Haciendose cargo del discurso verdaderamente castellano del Sr. Charco, que entre otras cosas demandó al gobierno una amplia amnistía á favor de los muchos desgraciados españoles, que por opiniones políticas viven en lejanas tierras ausentes de la madre patria: «no son estas las circunstancias mas á propósito, contestó S. E., para llevar á cabo esa palabra que tan bien suena á los oídos españoles.» ¿Y por qué no, replicáramos nosotros? ¿Pueden por el contrario ofrecerse circunstancias mas felices que las actuales para que la Corona ejerza ese grande acto de jenerosidad y de justicia? ¿A quién teme ni temor puede el gobierno para aconsejar la adopcion de esa medida, cuando cuenta á su favor con un ejército numeroso y aguerrido? ¿No ha dicho en el mismo Senado el Sr. presidente del Consejo de ministros, que contra una espada que á la revolucion ofrece un emigrado, oponia S. E. á nombre del ejército mil otras nobles y valientes, prontas á caer sobre la cabeza de cualquiera que intentase trastornar el órden público? ¿Y no ha afirmado tambien con la seguridad que inspira la conviccion mas profunda, que este órden no se alteraría ni por nada, ni por nadie?...

Un gobierno que con un decreto solo ha podido quitar setecientos mil fusiles de las manos de sus enemigos, ¿debe razonablemente mostrar miedo para no hacer venir al hogar patrio á unos pocos emigrados españoles?... ¿Dará lugar S. E. á que de nuevo se acusen sus enemigos de que sueña con fantasmas?

Pero no son precisamente esas palabras del Sr. Martinez de la Rosa las que motivan con especialidad nuestra censura. S. E., al negar á unos cuantos proscritos la dulce satisfaccion de volver á España, puede estar en su derecho. ¿Pero se creyó S. E. con ese mismo derecho para baldonar desde una tribuna, cuyo eco ha de resonar en toda Europa, á un príncipe desterrado y virtuoso y aun partido grande y respetable? ¿Son esos los consuelos que envía á tantos españoles infelices que lejos de la hermosa patria que les vió nacer, comen con lágrimas el pan triste de la emigracion? ¿Es esa la tolerancia ilustrada del Sr. Martinez de la Rosa? S. E. que tam-

hombres ocupa el lugar de otro principio mas noble. También era jeneroso hasta el estremo de despilfarrar cuaplo á las manos habia.

Hijo de buena familia, se introdujo desde muy temprano en la mejor sociedad, y siendo militar ganó en la última guerra algo crédito y renombre. En el momento en que esta acabó, su compañía con jugadores y bribones, y algunas fechorías de mala especie, le obligaron á dejar el servicio. Mezclóse desde entonces con caballeros como él, empezando tambien desde esa misma fecha su amistad con lord Dewry, compañero inseparable de desórdenes y vicios. Llegó á ser alfortunadísimo en el juego, lo que le permitía tratarse con lujo y magnificencia; y aunque se sospecha ha mucho de la pureza de sus manos, la mayor parte de las veces salia bien de sus disputas, gracias al manejo de su espada. Y no pocas la alquilaba al que se la pagase mejor en apuestas y rifas. Pero al fin llegó el caso de que todos le fueran abandonando y de quedarse sin clientela y sin fondos. Para él cualquier medio era bueno si le producía dinero, no siendo nada escrupuloso si no en los que le pudiesen llevar á Tyburn (1).

En tal estado se hallaba cuando le ocurrió el feliz pensamiento de hacer una visita á su antiguo camarada, y con un caballo, último residuo de una magnífica y bien surtida caballería, una maleta con el contenido de todo su guardarropa, tres guineas y alguna plata en el bolsillo, una buena dosis de impudencia y un paquete de cartas del viejo lord, se puso en marcha á ver si le podia arrancar por debilidad ó benevolencia alguna buena cantidad, como en otros tiempos se la ganara sin pedirselas.

(1) Sitio donde se ejecutaba á los reos en Londres.

bien en otro tiempo ha probado la copa amarga de la proscripción; es así como comenta el «sé compadecerme: pues he sido desgraciado» de la bella Dido? ¿Es acaso el insulto, el arma que debe esgrimir un adversario noble contra un enemigo inerme? Y si ese enemigo es además nieto augusto de cien reyes y pariente inmediato de la misma Reina? ¿Debe un ministro de esta, arrollando las mas sagradas consideraciones, hablar de él con desacato? ¿Es ese el respeto santo, que el monárquico Sr. Martínez de la Rosa muestra a la desgracia de un ilustre descendiente de Carlos III? En su misma presencia ¿se hubiera atrevido a denotarle?... Creemos que no. Y sin embargo, no ha tenido inconveniente en hacerlo por la espalda... Y cuando esto hacia, tuvo tambien valor para decir: «El gobierno es justo, el gobierno es generoso: porque el la generosidad es la justicia.» Y despues de haber llamado tambien fanáticos a los partidarios de la monarquía pura, y de haberlos presentado al mundo entero como los causantes de los males de la patria, y de toda la sangre vertida durante los siete terribles años de nuestra civil contienda, añadió S. E. con sorprendente frescura: «no es mi ánimo insultar á ese partido vencido...» Es decir que el Sr. Martínez de la Rosa ha insultado á un partido noble y generoso, sobre cuyos hombros el conservador á quien representa, ha subido dos veces al poder. ¡Bella muestra por cierto de hidalgua y gratitud!...

¿Por qué no guarda el señor ministro de Estado mas consideraciones á un partido que el señor marqués de Miraflores llama en el Senado grande y poderoso? ¿Por qué se le trata con tanta dureza é injusticia, que hasta se pretende anatematizar sus esperanzas...? ¿Por qué con el tan impolitico desvio? ¿Por qué tan cruel encono contra sus hombres y salvadoras doctrinas? ¿Tanto valeis, hombres de la situación, que ahora ni nunca creéis necesitar de nuestro poderoso auxilio? ¿Pensais que la revolucion ha muerto y que ya no es posible que os encontreis en lucha mortal en frente de ella? ¡Ah! no os entregéis á tan fatales sueños, que pueden tener un despertar horrible... (Nuest. corresp.)

Parece que en Jerona se ha tratado de turbar el órden público.

Hé aqui el parte que sobre estos sucesos publica el Postillon de Jerona.

Gobierno superior político de esta provincia.

El Escmo. Sr. comandante jeneral de esta provincia con fecha de ayer me dice lo siguiente:

El Escmo. Sr. capitán jeneral con fecha de ayer me dice lo que sigue:—Anoche se reunieron en grupos los incorregibles revolucionarios provistos de armas prohibidas y garrotes, con la idea de trastornar el órden público de esta capital. Las patrullas de infantería y caballería que acudieron oportunamente con la mayor celeridad en auxilio del jefe de día y de los mozos de escuadra, lograron dispersarlos capturando hasta veintisiete de ellos. El consejo de guerra que ha de juzgarlos brevemente se halla reunido y no se disolverá hasta que haya pronunciado la sentencia, que será inmediatamente ejecutada. Lo que digo á V. E. para su conocimiento, debiendo añadirle, que á las once de la noche, quedó la ciudad enteramente tranquila y que quedan tomadas las medidas mas enérgicas para reprimir los perversos intentos de los revolucionarios, que despreciando la Constitución, el Trono y las leyes, se proponen traer sobre los habitantes pacíficos nuevos desastres y calamidades.—Lo que traslado á V. S. para que se sirva disponer se inserte en el Boletín oficial de la provincia y Postillon de esta capital.

Lo que se hace saber por medio de este periódico para su mayor publicidad. Jerona 30 de octubre de 1844.—El I. G. P. L.—Agustín Hidalgo.

Al Heraldo escriben de Barcelona con fecha del 2.

Voy á dar á Vds. algunos detalles poco conocidos sobre las ocurrencias de esta ciudad.

El plan de ejecución de los revoltosos era el siguiente. Un grupo de veinte personas dispuestas, colocadas dentro y fuera del teatro, debía en buena ocasion asesinar al jeneral, y hecho esto dar la voz y señal de alarma, reforzados por dos grupos de treinta personas que estaban en la Rambla. En el momento de confusión debían desarmar la guardia del teatro. Una cadena de sediciosos se estendía del teatro á Talles, hospital y barrio de la cárcel, donde habita la clase trabajadora; otra á los barrios de S. Peder, los cuales á voces y gritos transmitiendo la señal debían introducir el desórden, llamar en su auxilio las clases proletarias, quemar los vapores y hacer luego barricadas, y con la confusión dominar ó luchar para verificarlo. A esta señal debía romperse el caño principal de gas, y dejar la ciudad á oscuras. Si logran matar al jeneral, cuál hubiera sido el resultado! difícil es decirlo; pero con el desórden, la confusión, y en una poblacion de 30,000 trabajadores, todo era posible y temible. Felizmente el celo de las autoridades locales, de los alcaldes, jefe político y de las militares les destruyó su primer paso, y en un cuarto de hora quedaron presos los principales agitadores, y un castigo pronto y ejemplar ha hecho renacer otra vez la calma.

BARCELONA 3.

La verdad contiene la siguiente órden.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

He estimado oportuno recordar á los fabricantes de esta capital, las prevenciones que con fecha 30 de setiembre, 12 y 20 del próximo pasado octubre, les tengo hechas por medio de los periódicos de la misma, relativamente á la presentacion en la secretaría de este gobierno político al fin de que cada mes, dé una nota que espese el alta y baja de operarios que en el transcurso del mismo haya habido en sus respectivas fábricas, agregando ahora, que además de cumplimentarse exactamente lo detallado en aquellas disposiciones, ha de ser extensiva la obligacion de presentar dichas notas á los tejedores de velos y á los dueños ó encargados de los talleres ó establecimientos en que trabajen los operarios conocidos con las denominaciones de torcedores, aprestadores, cilindros, blanqueadores y tintoreros de encarnado de andriópoli, escluyéndose de esta disposicion las mujeres y niñas ocupadas en toda clase de fábricas. Prevengo al propio tiempo á los fabricantes que no han satisfecho todavia la multa que he tenido á bien esijirles por no haber cumplimentado en tiempo oportuno las citadas órdenes que doy con esta fecha las mas terminantes á los comisarios de seguridad pública de esta capital para que procedan al arresto de los morosos conduciéndolos á la alcaldía donde permanecerán detenidos hasta nueva órden, pagando además por su desobediencia doble multa de la que se los habia señalado.—Barcelona 2 de noviembre de 1844.—Francisco Fulgoso.

—S. M. ha concedido la gran cruz de Carlos III al jeneral baron Antalan, par de Francia y decañ de S. M. Luis Felipe, y al jeneral Jacqueminot, diputado y comandante jeneral de la guardia nacional; la gran cruz de Isabel la Católica á M. Passy, subsecretario de lo interior en Francia, y á M. Delessert, prefecto de policía; y últimamente la de caballero de la misma órden á M. Werss, autor de una historia de España.

—Hoy habrá en Palacio un sarao musical en el cual parece tocará el gran pianista Liszt, estando convidados los senadores y diputados, las autoridades, el cuerpo diplomático, la grandeza y otras personas notables.

—El Congreso se reunió ayer en secciones para nombrar la comision que ha de presentar su dictámen, sobre el proyecto de ley que ha presentado el gobierno al Senado, pidiendo autorizacion para poner en ejecución varias leyes administrativas. Los elejidos fueron los señores Galiano, Nocedal, Llorente, Benavides, Seijas, Quinto y Olivan. Creemos que el señor Galiano será el presidente de la comision, y el señor Nocedal el secretario.

Segun los datos que tenemos, la comision entera está conforme en que se conceda al gobierno la autorizacion que ha demandado.

(Tiempo)

—El gobierno ha mandado salir de esta corte en el término de 24 horas, al Sr. D. Francisco Lujan.

—El Clamor público dice: Hemos oido que el navio Soberano que está en Cádiz, saldrá de aquel puerto dentro de ocho dias con direccion á Nápoles, con el objeto de conducir á España al conde de Trapani.

## PARTE RELIJIOSA.

SANTOS DEL DIA.

San Antonino y compañeros mártires, y san Florencio obispo. Fué este santo irlandés de nacion; y predicó la divina palabra en Alemania y Alsacia. Se mantuvo con el trabajo de sus manos; hizo algunos milagros, y fundó un monasterio en la selva Hazlense. Consagrado obispo en Argentina, cumplió con esactitud su ministerio pastoral; y murió santamente el dia 7 de noviembre del año 675.

SANTOS DE MAÑANA.

San Severiano y compañeros mártires, y san Godofredo obispo. Cuarenta horas en la parroquia de Sta. Maria.

## CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO Y OROZCO.

Session de ayer.

Se abre á la una con la lectura y aprobacion del acta. Se leen y pasan á la comision tres enmiendas del Sr. Orense, una al párrafo octavo, otra al noveno y otra al último del proyecto de contestacion.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion del proyecto de contestacion. Se lee el párrafo octavo y una enmienda del Sr. Orense, proponiendo la variacion del párrafo en el sentido de que en el se consigne la necesidad de que se suprima el sistema de quintas para el servicio del ejército.

Apoyada por el Sr. Orense, contestan los Sres. ministro de la Guerra, é Isturiz como de la comision, desechando la enmienda supuesto que las quintas estan determinadas por una ley que no puede dejar de cumplirse mientras no se revoque.

Hecha la pregunta de reglamento, queda desechada la enmienda.

Se lee otra del Sr. Perpiña para que en el párrafo se indique lo perjudicial de las disposiciones vijentes sobre la sustitucion de quintos, y que esta se haga conciliandole el buen servicio del ejército con los intereses de los particulares.

Su autor la apoya en un breve discurso. El Sr. MINISTRO DE LA GUERRA contesta que el último decreto sobre sustitucion de quintos ha producido buenos resultados, supuesto que ha ingresado en el ejército una quinta la mas lucida que se habia conocido hacia muchos años, y que en su consecuencia se ha evitado el abuso que en otras se habia notado, de que por efecto de las sociedades que traficaban con la sustitucion, entraban en las cajas quintos con defectos perjudiciales á la disciplina.

Ademas este decreto se presentará bien pronto al Congreso, y entonces tendrán lugar las observaciones del Sr. Perpiña. Por estas razones no puede admitir la enmienda.

El Sr. RIOS ROSAS, por la comision, dice que tampoco puede aceptarla.

El Sr. PERPIÑA la retira. Se entra en la discusion del párrafo.

El Sr. ORENSE le impugna, inculpando al gobierno porque no ha dicho nada á las Cortes acerca de las razones que tuvo para decretar una quinta de 50,000 hombres. Se ha dicho que el decreto se presentará á las Cortes, pero como estas promesas no suelen cumplirse, S. S. cree que debiera haberse hablado algo de este punto en el discurso de la Corona.

El Sr. MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA rechaza la indicacion del Sr. Orense; porque si el gobierno ha ofrecido traer el decreto á las Cortes, lo cumplirá; y si faltare, en su derecho estarán los diputados para esijir la responsabilidad á los que hayan faltado á sus deberes.

El Sr. ORENSE observa que no se ha dirigido á ninguna persona, sino que muchas veces ha sucedido, y aun ahora pudiera suceder, que las Cortes se retiraran á sus casas sin haberse podido ocupar de ese ni de otro ningun decreto.

El Sr. MINISTRO DE LA GUERRA contesta que no podrán ahora tener lugar las observaciones del Sr. Orense; porque el gobierno no piensa en disolver las actuales Cortes ni las disolverá; pues además de confiar en su patriotismo y buenos deseos por hacer la felicidad de su patria, tiene hacia ellos la gratitud que le obligará tambien á conservarlas.

Hablan brevemente en contra los señores Calderon Collantes y Garcia, y le defienden tambien lijeramente los Sres. Perpiña, Bravo Murillo por la comision, y conde de Vistahermosa; usan ademas de la palabra los Sres. ministro de la Guerra y de la Gobernacion.

Se pone á votacion el párrafo y es aprobado. Se lee el 9.º y una enmienda del Sr. Sairó variando el final del mismo por no considerar esacto que se diga que la industria ha tomado un rápido vuelo.

La apoya su autor á quien contesta por la comision el señor Rios Rosas, y se vuelve á leer para preguntar si se toma en consideracion.

Está concebida en estos términos: «Que en vez de las palabras, ahora que en el seno de la paz y merced al influjo de las reformas, empieza á tomar un rápido vuelo nuestra naciente industria, se diga, ahora que en el seno de la paz y merced al influjo de las reformas, necesita mas que nunca de una fuerte proteccion nuestra naciente industria.»

Hecha la pregunta, se pide por el autor y otros varios señores que la votacion sea nominal.

Verificada esta, resulta tomarse en consideracion por 72 votos contra 65.

Se discutirá con el párrafo.

Se suspende esta discusion por tener el Congreso que reunirse en secciones.

Se cita para hoy.

## ESPIRITU DE LA IMPRENTA.

EL HERALDO haciéndose cargo de las últimas tentativas de revolucion, dice que basta echar una ojeada sobre la situacion actual para comprender que es imposible derribarla.

EL TIEMPO critica el dictámen de la comision del Congreso sobre la reforma constitucional.

EL CLAMOR PÚBLICO dice que á tanto alcanza la fuerza de la opinion, que los mismos encargados de dar su dictámen sobre el proyecto de reforma han tenido que proponer modificaciones que indican la desconfianza que inspiran los hombres que hoy mandan.

EL ESPECTADOR pregunta al gobierno hasta qué número piensa hacer llegar las víctimas inmoladas á su insaciable ambicion.

## VARIEDADES.

Un médico inglés ha dedicado mucho tiempo y muchas esperiencias á la averiguacion del influjo de la ventilacion en las funciones digestivas, y ha reconocido que una persona bien constituida y de buena salud come triple cantidad y puede resistir triple dosis de bebidas fermentadas y espirituosas, al aire libre ó en una pieza muy ventilada, que en una atmósfera estrecha y viciada por los hábitos de los cuerpos humanos.

La mayor parte de las observaciones en que funda su doctrina se han hecho en disecciones anatómicas de hombres y animales, y son en alto grado estrañas y curiosas.

En la facultad de medicina de esta corte se ha hallado un cadáver con todas las visceras al lado opuesto al que en lo comun ocupan: lo cual hizo creer al principio que no tenia corazón. Al referir este suceso el Castellano recuerda otro ejemplar de esta rareza, consignado en un periódico extranjero.

## PARTE INDUSTRIAL.

Nuestro ilustrado corresponsal de Valladolid con fecha del 4 del actual nos dice lo siguiente:

Acaba de hacerse la cosecha de vino que es una de las que forman la riqueza de este pais. Ha sido la mas escasa que se ha conocido en muchos años. La de granos y legumbres, por punto jeneral no ha sido mayor; por manera que el año pasado por muy grande la primera, y por muy pequeña una y otra en el presente, no puede menos la honrada y siempre atendible clase agricultora, de haber experimentado y esperimentar pérdidas, que mas de una vez ha tenido que lamentar.

Este fenómeno económico, si así puede decirse, tiene un origen de muy fácil esplicacion. Cuando se coje mucho vale poco, y no tiene salida, sino muy lenta, y no la bastante para esportar una parte proporcionada de todo lo producido en ella; y cuando se coje poco, el precio no suele aumentarse, como ahora sucede con los granos, porque importándose de las provincias limitrofes, que han sido mas felices en sus cosechas, de los muchos que les sobran para su consumo local; los pocos producidos en el pais no se venden mas caros, sino que por el estremo opuesto, se advierte que el precio ha bajado en algunos mercados. Y sin embargo las tributos son los mismos y aun mayores en algunraro, como fácil y aritméticamente podrian persuadirse, si se presentara una oportuna ocasion un gobierno que arreglando nuestro fatal sistema tributario, reduzca sus presupuestos á lo puramente preciso é indispensable, y haga una rebaja en los impuestos, con especialidad en algunos notoriamente excesivos y desproporcionados. Así los consumos serán mayores, y los productos de la agricultura se pondrán en mas fácil y ventajosa circulacion, porque podrán venderse á precios mas cómodos para todos.

—Segun dicen de Tarragona se proyecta la construccion de un camino de hierro desde dicha ciudad á la de Reus, habiéndose ya formado para llevar á cabo la empresa una respetable sociedad de capitalistas.

## Mercado.

MADRID 6 DE NOVIEMBRE.

Trigo de . . . . .	34 á 39 1/2 rs. fanega.
Cebada de . . . . .	13 á 16 rs. vn.
Algarrobas á . . . . .	24 y 25 rs.
Aceite de . . . . .	60 á 62 rs. arroba.
Id. filtrado á . . . . .	60 rs.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

Operaciones del 7.

Titulos al 3 por 100. Se han hecho 29 operaciones valor de 19.000.000 de 27 1/4 á 27 3/4 á v. f. con 1/2 de p.

Titulos al 5 por 100. Se han hecho una operacion de 600.000 reales á 20 5/16 á 60 d. f. ó v.

## CAMBIOS.

Londres á 90 d. 37 1/4 p.	Granada 1/4 d. p.
Paris á 90 lib. 3 p.	Málaga par.
Alicante. 3/8 daño.	Santander 3/8 beneficio p.
Barcelona. 1/4 beneficio d.	Santiago par.
Bilbao. par.	Sevilla 1/4 beneficio.
Cádiz 3/8 beneficio.	Valencia 1/2 d.
Coruña 1/4 beneficio.	Zaragoza 3/4 dinero d.

Descuento 6 por 100.

## TEATRO.

Del Circo.

Funcion para mañana. Segunda representacion de la ópera seria en dos actos, titulada: GEMMA DI VERGY.

Editor responsable, D. Nicolás García Sierra.

MADRID.—Imprenta de D. Francisco del Castillo. Calle del Fomento.